



POLATECNIA
AZAHARES 26
COL. SANTA MARIA INSURGENTES
DEL. CUAUHEMOC
CP 06430
POL8501225XA

Página 1 de 5
4500055402

Orden de compra

Dirección del Proveedor

MATERIALES INDUSTRIALES DE MEXICO
S.A. DE C.V.
54714 PARQUE IND XHALA
MÉXICO

Vendor No. 101245

Instrucciones y notas de
entrega:

Información

Documento No. 4500055402

Fecha documento 11.12.2024

Comprador Compras Polatecnia

Fecha entrega 23.12.2024

Telefono 1946 0500

email claudia.fiscal@polakgrupo.com

solicitante RENE REYNA ROMANO

Recepción de mercancías:
Favor de informar nuestro número de orden de compra sobre remisión y factura

Dirección envío

Polatecnia S.A. de C.V.
Apizaco-Huamantla
90460 TLAXCALA METAPOL

Condiciones pago : Pago en 30 días Revisión

Condiciones entrega : DAP (Entregado en el lugar) / .

ENTREGA INCOTERM® DAP: Planta Polaquimia, Km 144 carretera federal Mexico Veracruz S/N San Cosme Xaloztoc Tlaxcala C.P. 90460.

Atención a Ing. José Luis Amador Zavala

Requisitos para entrega en Planta Polaquimia: casco azul, lentes de seguridad, guantes, camisa y pantalón de manga larga (de algodón), zapato de seguridad con casquillo, respirador de media cara con cartuchos mixtos para polvos y vapores orgánicos, matachispa para ingreso de la unidad a planta.

Item	Material/Descripción	Cantidad	UM	Precio unidad	Importe neto
10	PINTURA PRIMARIO GRIS CLARO BOTE D 19 L PINTURA PRIMARIO ANTICORROSIVO DE TALLER COLOR GRIS CLARO (BOTE DE 19 LT) MARCA COMEX	2.00	PZA	3,161.20 MXN/PZA	6,322.40 MXN
	IVA soportado 16.00 %				1,011.58 MXN
30	ESMALTE CAFÉ SEGURIDAD 24-49 BOTE 19 L ESMALTE CAFÉ SEGURIDAD 24-49 COMEX 100 TOTAL (BOTE DE 19 LT) MARCA COMEX	1.00	PZA	3,618.40 MXN/PZA	3,618.40 MXN
	IVA soportado 16.00 %				578.94 MXN
40	ESMALTE AZUL MARINO L-007 BOTE 19 L ESMALTE AZUL MARINO L-007 COMEX 100 TOTAL (BOTE DE 19 LT) MARCA COMEX	2.00	PZA	3,618.40 MXN/PZA	7,236.80 MXN
	IVA soportado 16.00 %				1,157.89 MXN
50	ESMALTE VERDE ESMERALDA L-20 BOTE 19 L ESMALTE VERDE ESMERALDA L-20 COMEX 100 TOTAL (BOTE DE 19 LT) MARCA COMEX	2.00	PZA	3,618.40 MXN/PZA	7,236.80 MXN
	IVA soportado 16.00 %				1,157.89 MXN



POLATECNIA
AZAHARES 26
COL. SANTA MARIA INSURGENTES
DEL. CUAUHEMOC
CP 06430
POL8501225XA

Página 2 de 5
4500055402

Orden de compra

Núm. pedido/Fecha 4500055402 / 11.12.2024

Item	Material/Descripción	Cantidad	UM	Precio unidad	Importe neto
60	ESMALTE GRIS ACERO L-014 BOTE 19 L ESMALTE GRIS ACERO L-014 COMEX 100 TOTAL (BOTE DE 19 LT) MARCA COMEX	1.00	PZA	3,618.40 MXN/PZA	3,618.40 MXN
	IVA soportado 16.00 %				578.94 MXN
70	ESMALTE AMARILLO SEGURIDAD 24-01 BOTE 19 ESMALTE AMARILLO SEGURIDAD 24-01 COMEX 100 TOTAL (BOTE DE 19 LT) MARCA COMEX	2.00	PZA	3,618.40 MXN/PZA	7,236.80 MXN
	IVA soportado 16.00 %				1,157.89 MXN
80	ESMALTE NEGRO L-017 BOTE 19 ESMALTE NEGRO L-017 COMEX 100 TOTAL (BOTE DE 19 LT) MARCA COMEX	1.00	PZA	3,618.40 MXN/PZA	3,618.40 MXN
	IVA soportado 16.00 %				578.94 MXN

Valor neto total sin IVA

38,888.00 MXN

Valor total IVA

6,222.07 MXN

Valor total

45,110.07 MXN

Este pedido se firmó electrónicamente

Orden de compra

Instrucción de entrega

Generalidades:

- La orden de compra obliga a guardar confidencialidad por parte del proveedor, es decir; deberá abstenerse de revelar a cualquier tercero la información propiedad de Grupo Polak o derivada de lo que se le revele, salvo para el cumplimiento del propósito específico de la Orden de Compra.
 - El proveedor, sus oficiales, directores, contratistas, agentes, empleados, representantes e invitados no tienen ni podrán tener ninguna relación laboral con el comprador.
- En el caso de Órdenes de Compra Nacionales, el comprador tiene el derecho de cancelar dicho requerimiento por escrito con 15 días de anticipación a la fecha de entrega, exceptuando compras de productos "customizados" para Grupo Polak. Ninguna de las partes será responsable por ese tipo de cancelación.
- En el caso de Órdenes de Compra de Importación, el comprador tiene el derecho de cancelar dicho requerimiento por escrito con previo acuerdo en conjunto con el proveedor y tomando en consideración el tiempo de tránsito, exceptuando compras de productos #customizados# para Grupo Polak. Ninguna de las partes será responsable por ese tipo de cancelación
 - La factura debe indicar precio por separado de cada artículo, así como desglose de otros cargos (fletes, empaque, etc.) en caso de aplicar y corresponder al orden de posiciones de la orden de compra.
 - Las mercancías están sujetas a la aprobación por parte de nuestra área de control de calidad.
 - Se deberá referenciar por parte del proveedor el número de orden de compra en todos los documentos necesarios para la entrega (Remisiones, Facturas, Certificados de Análisis, etc.). Evite rechazos en la entrega del material o demoras en el pago de sus facturas.
 - En el caso de devolución de mercancía por rechazo, si no contamos con la nota de crédito correspondiente en el mes de devolución, no se pagarán facturas.
 - En el caso de incumplir con la fecha de entrega confirmada por escrito se aplicará el 5% de penalización sobre el valor de la orden de compra o se tomarán 15 días extras de crédito para el pago de la factura.
 - Si existe alguna discrepancia entre el precio mencionado en esta orden de compra y el cotizado/facturado, el proveedor no podrá subir los documentos al nuestro portal de proveedores. De encontrar alguna discrepancia en primera instancia se deberá notificar al comprador correspondientes y/o refacturar considerando el precio correcto.

Revisión y Documentación para Pago de Facturas:

- Revisión Lunes y Martes.
- Factura (Archivos XML y PDF) y Documentos Soporte (Orden de Compra y Prueba de Entrega en Formato PDF) a Portal Web de Proveedores: <https://cdd.polakgrupo.com/pwp/gameexamplelogin.aspx>
- Días de Pago en MXN (Días Viernes)
- Días de Pago en USD a proveedores nacionales (Días Viernes)
- Días de Pago en USD a proveedores del extranjero (Días Martes y Jueves)

Horario de recepción de mercancías:

- Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 hrs. en el lugar indicado en la orden de compra.
- Sábado de 8:00 a 10:00 hrs. en el lugar indicado en la orden de compra.

Documentación para Entrega y Recepción de Materia Prima y Empaque:

- Factura o Remisión sin precios.
- Certificado de Análisis (CoA) indicando la fecha de caducidad del material.

Notas:

La vida de anaquel mínima deberá ser de 12 meses.

El máximo de lotes por entrega no debe exceder 3 lotes

- Ficha de Datos de Seguridad (FDS). Todas las Fichas de Datos de Seguridad deben estar alineadas al Sistema Globalmente armonizado.
- Carta Porte o Complemento Carta Porte.
- Proveedores de Subcontratación: Muestra de 250ml. de cada lote a entregar.
- Proveedores de Materiales a Granel: Ticket de pesado.

Nota: La tolerancia de entrega en productos a granel será de +/- 1%, en caso de que la entrega rebase el peso del producto recibido, se considerará el ticket de báscula de Polaquimia. En caso de que haya una diferencia mayor al +/- 1% en la cantidad indicada en la factura o remisión si no concuerda con la nota crédito o cargo correspondiente (en el mes de recepción del material) no se pagarán facturas.

Orden de compra

Requisitos de transporte (Todos los documentos deberán presentarse en buen estado y estar vigentes):

- Contar con Ficha de Datos de Seguridad y/o de emergencia en transportación de los materiales a entregar.
- Autorizaciones por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Permiso SCT).
- Tarjeta de circulación vigente (Remolques y Tractos).
- Licencia para conducir vigente (Acorde al tipo de unidad, servicio y material que se transporte).
- Póliza de seguro vigente (Copia del último pago de la póliza).
- Contar con la verificación obligatoria de las condiciones físico- mecánicas del transporte de acuerdo con la NOM-068 SCT y las obligaciones según el art. 81 del Reglamento de Tránsito en carreteras Federales de la SCT. Así también cumplir con las obligaciones bajo la Norma 030 y 032 de la SCT.
- Bitácora de horas de servicio del conductor
- Certificados de limpieza (Cuando aplique).
- No se permitirá el acceso a unidades, recipientes o contenedores en mal estado que pongan en riesgo al personal en general o a las instalaciones.

Requisitos para Órdenes de Importación:

Cada embarque deberá contar con la siguiente documentación:

1. Factura o factura comercial que incluya el VAT, TAX ID.
2. Certificado de análisis y caducidad (No menor a 8 meses).
3. SDS y/o hoja de transportación.
4. Lista de empaque y/o BL
5. Certificado de Origen, de acuerdo con el origen de la mercancía:
 - EUR1 o leyenda de Exportador Autorizado
 - USMAC
 - ALADI
6. La documentación antes mencionada deberá ser enviada al correo electrónico del comprador tan pronto se cuente con ella, así también se deberán enviar los documentos originales por paquetería en atención al comprador a nuestra dirección fiscal (legal).
7. Cada recipiente o contenedor deberá estar etiquetado de manera correcta conforme a la NOM correspondiente, conteniendo la siguiente información:
 - Nombre o número de código (IATA, IMDG, CAS, etc.)
 - Vía aérea: IATA.
 - Vía Marítima: IMDG, CAS, etc.
 - Vía Terrestre: IMDG, CAS, etc.
 - Nivel de riesgo para la salud de acuerdo con UN/Clase/Grupo de Empaque

Reglas de seguridad para el ingreso

1. El personal transportista está obligado a usar el equipo de protección personal básico (EPP) proporcionado por su empresa:
 - Ropa de mezclilla o algodón (Camisa de manga larga y pantalón).
 - Casco de seguridad color azul con barbiquejo Clase E.
 - Lentes de Seguridad con protección lateral color claro (A menos que se justifique técnicamente la utilización de lentes oscuros).
 - Zapato de seguridad con casquillo (Dieléctrico).
 - Respirador de media cara con cartuchos dúplex GME-P100 para vapores orgánicos marca MSA Advantage 420 (Los cartuchos no deben tener más de 6 meses de uso).

Notas:

- El operador transportista deberá portar su EPP, desde el momento que se reporta a vigilancia.
 - En caso de que el personal no cuente con el EPP anteriormente mencionado, no se les permitirá el acceso a las instalaciones de Polaquimia S.A de C.V.
 - El cabello largo debe resguardarse bajo el casco
2. Es obligación del personal transportista portar un distintivo que lo identifique, el cual podrá ser camisas, camisolas o casacas de manga larga, chalecos, etc. con el logotipo de la empresa que los contrata. (Siempre utilizando manga larga).
 3. Portar en todo momento su gafete de identificación, proporcionada al personal de Polaquimia, S.A de C.V.

Orden de compra

4. Obedecer las señales de seguridad: obligación, advertencia y peligro colocados en las diferentes áreas de la planta.
5. Transitar dentro de la zona peatonal delimitada en color amarillo y tiene prohibido deambular por las áreas de la planta que no sean las asignadas para la realización de sus actividades.
6. Utilizar únicamente los sanitarios ubicados a un lado de la caseta de vigilancia.
7. Los vehículos, deben dejarse con freno de mano en el área del estacionamiento que indique el personal de vigilancia.
8. Los operadores de vehículos deben realizar alto total en los cruces peatonales y dar preferencia de paso al peatón.
9. La unidad de transporte deberá contar con los siguientes aditamentos:
 - Extintor de polvo químico seco (vigente).
 - Equipo de protección para atender cualquier situación de emergencia Ejemplo: Guantes antiácidos, trajes antiácidos, botas de hule, guantes de carnaza, trajes tyvec, etc., o en su defecto el equipo adecuado para el manejo del material que transporta.
10. El transporte debe contar con matachispas.
11. La velocidad máxima permitida dentro de planta es de 10 km/h11.

Nota:

- En caso de incumplir las reglas de seguridad se levantará una #Tarjeta Verde, Reporte de actos y condiciones inseguras# y se mandará al proveedor solicitando acciones para evitar que vuelva a ocurrir.

12. En caso de activarse el sistema de alarma sonora; conserve la calma, colóquese su respirador, no corra y camine aprisa. Evacúe la planta siguiendo las rutas de evacuación hacia el punto de reunión de vigilancia.

Nota:

Todos los lunes a las 12:00 horas se realizan pruebas al sistema sonoro de alarmas, no es necesario evacuar, no se alarme, a menos que se le indique lo contrario.

Se prohíbe:

- El acceso a personal que porte BARBA.
- Ingresar con ropa de nylon, rayón, licra, seda y/o lana a las áreas de proceso.
- Utilizar lente que no sea de seguridad y/o lente obscuro a menos que técnicamente y/o una prescripción médica justifique su uso.
- Introducir cerillos, encendedores, cigarrillos.
- Introducir, usar o poseer drogas, bebidas alcohólicas, armas de fuego o punzocortantes, explosivos, cámaras fotográficas o video, radios de comunicación, computadoras, memorias USB y algún tipo de celular. NOTA: Si se detecta algún transportista en estado inconveniente se le dirigirá al servicio médico para su evaluación.
- Manipular materiales y/o equipos en las áreas de producción sin previa autorización por el supervisor y/o coordinador del área.
- Accionar, parar o realizar conexiones de equipo en la planta, sin previa autorización y supervisión del personal de planta autorizado.
- Acceder a las áreas de producción con objetos colgantes como pulseras, relojes, anillos, etc.
- El acceso a menores de edad.
- Introducir y/o ingerir alimentos y bebidas en las áreas de producción, solo se permite en áreas autorizadas.
- Ingresar a las áreas delimitadas por cintas de acordonamiento, cadenas, señalamientos y/o diques.
- Obstruir los pasos peatonales con tendido de mangueras u cualquier otro que obstruyan el paso del personal y constituyan un riesgo de tropezón o caída accidental.
- Usar aire a presión para limpiar ropa.
- Bloquear y/o inhabilitar cualquier dispositivo de seguridad tales como: Extintores, Hidrantes, Estaciones de Alarma, etc.
- Transportar gasolina, solventes y/o cualquier otro material inflamable en recipientes no adecuados para tal fin y sin identificación (SGA y grado de riesgo).
- Queda estrictamente prohibido para el personal transportista ingresar con ropa deportiva (tenis, pants).

Grupo Polak mantiene y fortalece la relación con sus proveedores y prestadores de servicio que declaran un compromiso de respeto y adopción de los derechos humanos internacionalmente reconocidos y hacia la protección y preservación del medio ambiente.

Política de calidad

En el ámbito agrícola e industrial, somos sus soluciones químicas rentables, confiables y con alto desempeño, enfocadas a incrementar la satisfacción de nuestros clientes con base a los requisitos aplicables a nuestros productos y servicios, a través de la mejora continua de calidad, así como el cumplimiento de nuestra promesa de valor.